

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PASTO
SALA CIVIL FAMILIA

AVISO

La Sala Civil Familia del Tribunal Superior de Pasto, NOTIFICA que dentro de la acción de tutela N° 2021-00080 propuesta por CESAR JAVIER CASTRO QUIROZ Y JOSE TURIEL MURILLO RODRIGUEZ en contra del JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE TUMACO, Magistrado (a) Ponente GUSTAVO SERRANO RUBIO, se profirió auto el 25 de agosto de 2021, el cual, DISPONE:

"Admitir a trámite la petición de tutela promovida por **CÉSAR JAVIER CASTRO QUIROZ** contra del **JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE TUMACO**. **Notificar** a la autoridad judicial demandada, al Defensor de Familia y al Procurador delegado para Asuntos de Infancia, Adolescencia, Familia y Mujeres; al igual que las partes e intervinientes debidamente reconocidas en el proceso de alimentos en el que se adelantó la actuación cuestionada. Adjuntar copia de la solicitud de amparo, sus anexos y un ejemplar de esta providencia. **Ordenar** a la autoridad judicial demandada, que en el término perentorio de UN (1) DIA, presente informe sobre la actuación cuestionada y se pronuncie respecto de los hechos invocados por el accionante, so pena de que estos se tengan por ciertos. **Solicitar** al administrador de justicia mencionado, que remita en medio digital, las piezas procesales correspondientes al aludido proceso de alimentos. **Ordenar** al abogado señor César Javier Castro Quiroz, que en el término de un (1) día, informe si presenta la acción de tutela buscando la protección de sus derechos fundamentales o los del señor José Turiel Murillo Rodríguez, demandado en el juicio de alimentos y, de ser afirmativa la segunda posibilidad, deberá allegar el poder especial conferido para la representación en este asunto. **Notificar** a las partes e intervinientes, por el medio más expedito y eficaz, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 del Decreto 2591 de 1991 y, por la secretaría, informar la dirección de correo electrónico a la que deberán remitir lo solicitado."

Para NOTIFICAR el presente auto, a los señores **LUIS CARLOS MURILLO CORTES y SONIA CORTES QUIÑONEZ**, se publica el presente AVISO en la página web de la Rama Judicial, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-pasto-sala-civil-familia> (AVISOS).

Toda intervención o requerimiento con respecto a esta tutela, favor comunicarlo al correo electrónico: **tsalcivf@cendoj.ramajudicial.gov.co**

Pasto, 31 de agosto de 2021.



NESTOR GABRIEL CABRERA QUENGUAN
Secretario